

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 135

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 26 de mayo 2020

Hora: 10:05 Horas

Lugar : Vía online

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Omar Cortez Quintana, Juan Carlos Gallardo Navarro.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°134 del 19.04.2020.
- Correspondencia recibida.
- Mensaje Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°135, de fecha 26 de mayo 2020.

Se pone en consideración la aprobación del Acta Ordinaria 134 del 19.04.2020.

Sr. Cortez: Da lectura a los acuerdos del Acta 134.

Sr. Inzunza: Tengo dos cosas en los acuerdos, falta complementar un poco más, en el acuerdo 3 sería bueno colocar el nombre de la empresa la Constructora que solicita el corte y traslado de árboles.

En el numero 4 dice Departamento de Educación por un monto de 430.000 mil pesos, son millones.

Sr. Hernández: Tenia las mismas observaciones en los acuerdos que dijo Julio Inzunza, tengo una ratificación en la página 16; Señor Hernández es importante la consecuencia de dar señales, en ese



párrafo, dice venencias la palabra es vehemencia, a bajo dice que hay un funcionario Municipal inculcado debería decir involucrado, para que no haya interpretaciones, solo eso.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°134 DEL 19.05.2020 CON LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES INZUNZA Y HERNANDEZ.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Memorando N°68 del 23.04.2020 de parte del asesor Jurídico, con respecto a acuerdo extra Judicial por un monto de \$150.000 por la rotura de un parabrisas de Don Carlos Jara Venegas por solicitud de la DAOMA, cortando pasto le dejaron caer una piedra en el parabrisas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Bueno todos conocen el tema, hace varios meses que está dando vuelta eso y hay que pagar.

Sr. Inzunza: Estoy de acuerdo en pagar, pero quiero hacer un pequeño comentario, en algún minuto habíamos conversado el tema, las piolas de las maquinas orillado ras producen esto, porque la piola tienen la flexibilidad de tomar las piedras y poder elevar, son de bastante riesgo para trabajar en la ciudad, tienen comodidad porque son máquinas que se puede meter en distintos espacios, pero van provocando este riesgo, al ir sumando en el tiempo se van a ir sumando varios miles de pesos, no sé si usaran las protecciones de las maquinas, esto se nos va seguir produciendo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se hizo mención, pero algún inconveniente había, no sé de qué naturaleza había, lo que pasa que el casco nuestro acá en terreno es una zona volcánica que está lleno de piedras chicas no es tierra en todos lados, bueno vamos a pedir que tengan más cuidado en ese sentido.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL ACUERDO EXTRA JUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL SR. CARLOS JARA VENGAS POR LA ROTURA DE PARABRISA PRODUCTO A CORTA DE PASTO POR UN MONTO DE \$150.000.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Formulario N°24 de DAOMA de fecha de 18.05.2020 donde viene solicitando autorización para la corta de árboles pino insigne, coihue y otros, dentro del recinto donde se encuentra la casa de ferrocarriles.

También solicitan la corta de árboles por el proyecto pinares II.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La de los ferrocarriles me llamaron y hay una amenaza ahí, que todos conocemos, es un pino que es viejo y tiene peligro de dañar o esperamos que Evelyn Silva nos presente los dos informes.

Sr. Martínez: Bueno, los informes llegaron vía correo, como se hace siempre validar los informes que nos entregan Aseo Ornato y Medio Ambiente.

The image shows a circular official stamp of the Municipality of Pucón, Chile. The text inside the stamp reads "MUNICIPALIDAD DE PUCÓN" around the top and "SECRETARIA MUNICIPAL" in the center. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink, which appears to be "Gladiela Matus".

Sr. Inzunza: Yo, no lo he leído y no puedo aprobar algo así, es mejor leer el informe y en base a eso opinare.

Sr. Cortez: Como tenemos dos o tres temas que se tienen que consultar con la DAOMA sería prudente que se conectara ella y viéramos en detalle estas cosas, dependiente si estamos disponible para votar o no y tomar acuerdo en este concejo.

Sr. Martínez: Estoy viendo el informe y este proyecto es como Pinares2 que quiere construir y eso tiene una probación de los SEREMI tienen aprobado todo el proyecto y además tienen un permiso que también lo mencionan de CONAF respecto a las cortas son unos árboles que son la mayoría pinos, por lo que dice el informe y solamente en este caso quedarían los nativos me parece mucho quedan dos o tres.

Directora de DAOMA, Evelyn Silva: Nosotros enviamos un informe con fecha 20 de mayo a sus correos, son dos informes de una solicitud de corte de árboles la primera es del Ordinario N°24 del 18 de mayo que hicimos en informe la solicitud es del previo de la parcela de Ferrocarriles del Estado, lo que solicitan la corta de dos árboles que son pinos, se fue inspección el día 14 de mayo donde corresponde a dos especies frondosas, por la altura de estos dos árboles se encuentran cercano al tendido eléctrico por lo cual se han hecho varias podas, se evidencia también que las veredas se encuentra en malas condiciones y perjudica la circulación peatonal que hay en el sector y un riesgo para los vecinos que pueden sufrir accidentes, siendo la solicitud de corta de las especies pinos insigne en un terreno privado se señala que; la dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente deja estipulado que las especies pino insigne sean cortadas por el evidente riesgo que genera a los vecinos del sector de sufrir accidentes graves, esta acción deberá ser realizada por el solicitante dado que las especies se encuentran al interior de un terreno particular y el solicitante deberá remplazarlo por árboles nativos.

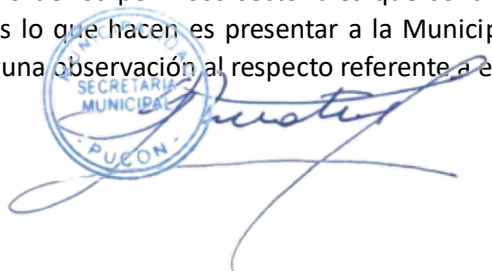
Sr. Hernández: ¿Vamos a ir desglosando los oficios de a uno cierto?

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si de todas maneras así es más fácil, ¿estás de acuerdo en aceptar el informe de DAOMA?

Sr. Hernández: El informe en relación a Ferrocarriles si, efectivamente esos pinos aparte de ser una amenaza para el tendido eléctrico también una amenaza para la vereda que felizmente la están cambiando y reponiendo en ese sector, son pinos que ensucian, así que, si estoy de acuerdo que se corten, en ferrocarriles.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA CORTA DE LOS DOS PINOS INSIGNE EN EL PREVIO FERROCARRILES DEL ESTADO DESCRITO EN ORDINARIO N°24 CON FECHA 18.05.2020.

Directora de DAOMA, Evelyn Silva: El segundo oficio es la solicitud que presenta la empresa, es por el proyecto Pinares del Lago lo presenta el señor Marcial Mora, ellos se encuentran en el permiso de la construcción de este complejo de edificios, ellos tienen la resolución de calificación Ambiental aprobada y dentro de los permisos sectoriales que solicita el RCA están los permisos sectoriales de CONAF y ellos lo que hacen es presentar a la Municipalidad, solicitar al Municipio como informar y solicitar alguna observación al respecto referente a este tema.



La solicitud indicada necesita evaluarla la intervención y corta de especies arbóreas que en su mayoría corresponde a pino Oregón y pino radies, con presencias aisladas como coihue y mañío ubicada en el previo MURRAHUE camino Pucón-Villarrica km1, cuyo propietario el señor Marcial Mora, el objetivo de la corta y despeje de vegetación es para la habilitación de espacios para la construcción de proyecto inmobiliario de Pinares del Lago que corresponde a 485 viviendas, es importante mencionar que el solicitante cuenta con el plan de manejo de corta de reforestación de plantaciones para ejecución de la obra civiles, aprobado de acuerdo a la resolución de CONAF N°87, sin embargo al ubicarse en un área declarada de protección de acuerdo al decreto N°449 del año 77 del Ministerio de Agricultura, tendrá que someterse a lo establecido en dicho cuerpo Legal en el cual se encuentra vigente para intervenir al interior de esta zona. El proyecto Pinares cuenta con las resoluciones calificación Ambiental y ellos aquí se refiere a la superficie intervenir al interior del previo que equivalen a 2,16 hectáreas divididas en 3 áreas las cuales se describen a continuación:

- Área 1 que corresponde a praderas y pino Oregón
- Área 2 que corresponde pino Oregón y praderas natural y en estas praderas hay presencia de especies como coihue y mañío.
- Área 3 que también corresponde al pino radie y una pradera que presencia también de especies nativos que son coihue y mañío.

Se revisaron todos los antecedentes y se corrobora que el área a intervenir más cercana al lago Villarrica corresponde al área N°3 el cual se encuentra a una distancia inferior a 50mtrs por lo que la acción de corta podría afectar al paisaje circundante del sector, en visita a terreno en el mes de diciembre el personal de Unidad Ambiental constato que en el deslinde de la propiedad existe abundante afloramiento de cursos de aguas que alberga una gran variedad de flora y fauna nativa que forman parte del patrimonio Cultural, a raíz de eso la Dirección de Aseo Ornato, establece que el solicitante deberá gestionar la autorización de CONAF de acuerdo a lo contemplado en el decreto 449 del año 77 que crea la protección del lago Villarrica dado a que se intervendrá un área cercana al lago distantes a unos 40metros del agua.

Considerando la gran cantidad de superficie boscosa a intervenir en un área de alta fragilidad eco sistemático se solicita al interesado de conservar las especies nativas, presentes en el terreno sobre todo aquello que forma parte de la vegetación lugareña, dado a que esta zona alberga un sistema rico en flora y fauna representativo de la Comuna y con gran valor paisajístico, esto permitiría reducir el aporte de nutrientes hacia el lago, precisamente fósforo y nitrógeno según lo considerado en el plan de descontaminación del lago Villarrica.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Primero que lo básico que usted menciona ahí que el decreto 449 del 77, ellos primero tienen que aclarar si ese decreto le permite hacer la tala que están pidiendo ¡no es así!

Directora de DAOMA, Evelyn Silva: Ellos tienen que pedirle a CONAF el permiso referente a ese decreto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ese informe está súper claro, que ellos tienen que recurrir a CONAF a referirse al decreto y una vez que tengan en sus manos la autorización o el rechazo se volverá a tratar.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN

Directora de DAOMA, Evelyn Silva: A demás se les dice que no intervengan el borde lago donde hay vegetación nativa esta es el área 3, es la más cercana al lago.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ahí, tenemos que ponernos firmes nuestra oposición, tenemos que ser inflexibles en esa área de preservación de naturaleza y el resto tienen que acogerse al decreto 449 y ahí llegaran con los antecedentes para poder volver a tratar.

Sr. Inzunza: No es pregunta, es una reflexión, yo por lo menos me voy a declarar desde este minuto en oposición total y absoluta aprobar a lo que a mí me pregunten de la corta de todo los árboles de cualquier índole, exótico y nativo en ese lugar, prefiero el bosque como esta y no lleno de construcciones amenazantes, hacia la parte visual escénica natural de nuestra Comuna, por lo tanto yo me declaro en contra del proyecto Pinares del Lago, si estoy en contra del proyecto Pinares del Lago no puedo estar evaluando la corta de ningún tipo de especie, ni pino y menos bosque nativo por ninguna circunstancia, ese es mi postura Alcalde dependiente los informes que haga CONAF, que CONAF se haga responsable pero no el Municipio ni este concejo creo yo, hoy día así como esta se ve espectacular mantener una naturaleza bastante importante ahí y eso ayuda para lo que queremos en la Comuna, ese es mi comentario.

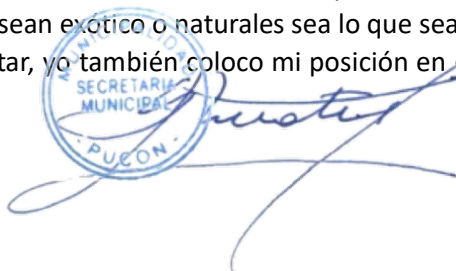
Sr. Presidente, Carlos Barra: Somos libres de expresar toda nuestra visión.

Sr. Hernández: Me quedo con lo que dijo el Alcalde de la libertad de tener la posibilidad de poner nuestra visión y nuestra postura sobre esta mesa, agradecer Evelyn Silva el informe completo y detallado y súper profundizado de ambas propuestas de corta y yo por lo menos no estoy disponible para aprobar ningún corte de árbol ni por más introducido que sea, prefiero árboles introducidos que 485 departamentos, prefiero árboles introducidos que la tala total de 2,16 hectáreas, yo por lo menos Alcalde no estoy disponible para aprobar ningún tipo de corta en aquel sector, la fundamentación del informe de Evelyn Silva por lo demás bastante profundo y se aborda por 10 líneas distintas a la saturación del lago, al ecosistema, la gran cantidad de árboles nativos que hay por ahí, humedales, entre otras cosas y la toma aérea es bien contundente, lo que se pretende cortar desde el lago y desde la ciudad algo completamente desolador, esa es mi opinión Alcalde, agradezco a Evelyn Silva nuevamente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo que hay que analizar es que Evelyn Silva en su informe menciona el Art. 449, ese es el tema porque si Evelyn Silva dice que el inconveniente que existe hoy día para autorizar es el informe 449 del año 77 y que ellos tienen que aclarar ese tema tiene que tratarse hasta ahí, ahora que nos oponemos todo nosotros no se Evelyn indique nos usted que cree que hay que hacer en este minuto.

Directora de DAOMA, Evelyn Silva: Ahí se argumentó como equipo dos cosas que son sumamente importantes que al proyecto le falta que haga lo solicitud a CONAF del decreto 449 que crea el área de protección del lago Villarrica es sumamente importante que hagan la solicitud a CONAF a ver si le dan el permiso y lo otro también se considera que se tiene que mantener la vegetación que está ahí en el área número 3 que está más cercana al lago, que se mantenga a la vegetación del lugar que no se corte.

Sr. Presidente, Carlos Barra: A eso me refería hace rato, pero como ahora está en 3 áreas el borde de lago no se puede tomar sean exótico o naturales sea lo que sea, pero si hay protección de medio Ambiente no se puede cortar, yo también coloco mi posición en ese sentido de no permitir



el área 3 por lo menos no estoy de acuerdo y lo otro la ley va a señalar el Art. 449 tendrán ellos que hacer lo necesario.

Sr. Cortez: Bueno, primero quiero señalar como responsable de a ver solicitado toda la información de este proyecto de a ver colocado este tema en la opinión pública de a verme reunido con usted para este tema particularmente y pedir toda las prolijidades necesarias para este tipo de proyecto, creo que el ejercicio es positivo, primero porque se nos informa sobre acciones y estrategias que está tomando el municipio en los tiempos y formas, segundo porque es muy detallista para buscar todas las normas que deban aplicar, primero para que si se va a desarrollar un desarrollo urbanístico sea cumpliendo con toda las reglas del juego y llevando la exigencia un poco más allá de lo que se debe hacer o se hace habitualmente en todo las Comunas del País eso es lo primero que quiero reconocer como gesto, yo le pedí particularmente prolijidad en esto y me da la sensación que con toda estas acciones conjunto con los de obra eso ha sido real.

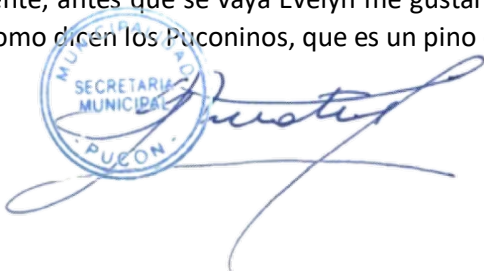
Segundo no me queda muy claro si nosotros tendríamos que resolver algo el día de hoy, cuestión que me parece que no, pero vuelvo a insistir yo he tomado no una decisión, he hecho una evaluación de este proyecto en particular y creo que efectivamente nuestro rol tiene que ver con las exigencias, con la prolijidad de las exigencias, yo no estoy tan victorioso por así decirlo desde que el proyecto o esa zona en particular no se intervenga finalmente a final de este año o principio del próximo, porque tengo también claridad como es la ley y el reglamento Chileno, pero raya para la suma, agradecer a los equipos técnicos que están haciendo el trabajo que hagan todas las exigencias que se tengan que hacer y que genere la prodigalidad, lo único que me gustaría seguir teniendo son noticias no tan solo cada dos meses o mes y medio si no que se nos siga entregando a través de los correos teniéndonos al día, yo como gesto Administrativo y ordenamiento de la Comuna creo que es un buen ejercicio y espero que los resultados sean aún mejor para el Medio Ambiente y desarrollo económico para la Comuna.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No estamos aprobando nada, todo lo contrario, estamos exigiendo que se cumpla fidedignamente lo que tiene que hacerse y tenemos el derecho a oponernos, ya manifestamos yo en forma particular el área número 3 es la que tiene más nativos más preservación de la naturaleza a eso me opongo, ahora hay que esperar los acontecimientos.

Sr. Martínez: Bueno, estoy viendo el informe y está muy bien detallado y se pueden poner toda las cosas sobre la mesa, incluso a mi lo que me gusta mucho del informe es ver, ustedes ingresaron sacaron fotografías y de hecho salen unas vertientes unos humedales que hay ahí, que salen desde la propiedad y al talar todo este bosque no cabe la menor duda que esas aguas, esos flujos de aguas van a bajar, hablan también de la rivera del lago, en el otro proyecto todo sabemos lo que paso con la rivera del lago se cortó todo, entonces vamos sacando la naturaleza y colocándole edificios, creo que el informe es contundente y hay que seguir haciendo las acciones que le corresponde a la Municipalidad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Entonces queda pendiente, ellos volverán a presentar y ahí lo trataremos en extenso.

Sr. Hernández: Quiero ser bien claro, no quiero ni una respuesta, quiero dejar claro mi postura en el Acta que profundice anteriormente, antes que se vaya Evelyn me gustaría preguntar sobre otro árbol que está al frente del Mall, como dicen los Puconinos, que es un pino que esta partido casi en



dos, hay una cantidad de problemas eléctricos cada vez que hay temporal incluso generándole corrientes a una casa que hay ahí, la que es una librería, de la familia Silva yo no sé si Evelyn tiene alguna respuesta al respecto, yo se lo plantee como en marzo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Cristian Hernández, si he estado preocupado de eso, además da feo aspecto.

Directora de DAOMA, Evelyn Silva: Vamos hacer informe y lo vamos a presentar.

Sr. Cortez: Quería ver si podemos abordar los otros temas también, antes que se vaya la Directora, nos enviaron el detalle también del catastro de humedales urbanos y rurales.

EVELYN SILVA DA UNA PRESENTACION DE LA GESTION PARA LA PROTECCION DE LOS HUMEDALES URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Le quería preguntar a la Evelyn Silva, echo de menos lo humedales de San Luis.

Directora de DAOMA, Evelyn Silva: Si están en los catastros, ahora yo no los mencione, pero como se los hice llegar a los concejales se lo haré llegar a usted el informe total de los 80 humedales.

Sr. Cortez: Bueno, quiero hacer una pequeña evaluación, quedo conforme con los procesos, los tiempos y formas en que se está realizando el trabajo de la ordenanza de humedales, yo presionaba hace un mes y medio por los tiempos y creo que vamos en los tiempos precisos.

Segundo me parece que aquí vamos a tener que liderar e imponer una tendencia en la Región, porque el día de hoy sin duda el tema económico es un factor tremendo para la planificación Regional y País, en ese sentido yo estoy seguro y convencido de que la industria de la construcción va a presentar una suerte de protección por parte del Estado, porque es una inyección importante para las economías locales, entonces en ese sentido que no se dilate más allá de lo necesario la aplicación y creación del reglamento y la validación de nuestros catastros va a depender de como nosotros nos colocamos en primera línea, publicando nuestra Ordenanza y haciendo un lobby político en positivo, para que esto se normalice lo antes posible ojala noviembre, diciembre o enero del próximo año.

Tercero quiero solicitarle a través de su intermedio se envié un reconocimiento a la alumna y Fundación Raíces, que si vienen tenemos diferentes que son de carácter de forma Política yo comparto que están haciendo el trabajo, criticar sin hacer nada es súper fácil, pero criticar y estar haciendo muestra consecuencia, vuelvo a insistir pese a que tengo unas diferencias políticas y dialógicas con ese reducido grupo me parece que su trabajo y el aporte a la Comuna debe ser valorado y colocado en el sitio que corresponde y sobre todo esta alumna en práctica de Historia que hizo un aporte en el proceso que estuvo en el Municipio.

Por ultimo me parece importante señalarles a la Ciudadanía de que pese a los procesos de Pandemia hemos podido avanzar con estos trámites que son tan trascendentales para el futuro de la Comuna, validar como dije el trabajo desde lo técnico y desde la planificación que se está realizando, creo que vamos en buenos tiempos a buen ritmo y espero que no le bajemos ni un poco el pedal a esta tarea.

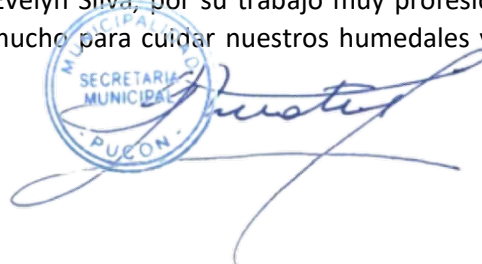
The image shows a circular official stamp in blue ink. The text inside the stamp reads "MUNICIPALIDAD DE PUCÓN" around the top edge, "SECRETARÍA MUNICIPAL" in the center, and "PUCÓN" at the bottom. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink.

Sr. Hernández: Bueno, agradecer a Evelyn Silva esta presentación, agradecer el trabajo que lleva hace bastante tiempo un poco más de un año, también reconocer la Fundación Raíces que en el fondo ha puesto en evidencia algo que es fundamental y que emociona un poco al recordar las palabras de Don Gonzalo Ulloa, cuando don Gonzalo hablaba de lo importante que era el bosque y la fauna que hay en la Poza en función a lo que alberga a los humedales, lo que los humedales, los junquillos y los sauces que son introducidos, que entregan al factor paisajístico y la biodiversidad de la Poza, esto se extiende y Evelyn hace una presentación completa de todo los humedales que existen en la Comuna que suman más de 30 y creo que deben a ver más, Pucón tiene lleno de mallines en todo lados que no dejan de ser humedales igual, también lo que siempre ha dicho Claudio Díaz, cuando habla de lo importancia que es hacer un Pucón a vela, de un Pucón navegable a remo de retomar eso de los años 60, 70 tan romántico, ese tipo de navegación que no altera para nada la fauna, es lamentable que a veces se ocupan como promoción turística foto aéreas de la Poza en verano donde la cantidad de lanchas superan las mil lanchas, haciendo un conteo a la rápida, la gran cantidad de lanchas que existe, hay un problema latente que acabamos de ver en el oficio anterior que tiene que ver con la cantidad de departamentos que se hacen, el poder adquisitivo de la gente que vive en un departamento como Pucón, siempre viene con la 4x4, la moto de agua y la lancha cada vez que se vienen de vacaciones y si hoy día tenemos una saturación enorme de la poza de lanchas, imagínense si se aprobase Pinares2, 485 lanchas más hablando casi en un término de departamento por lancha, incluso algunos proyectos en verdes se promocionan con puerto a la hora de ofrecerlos por las plataformas digitales, entonces Alcalde hay un punto importante de lo que está haciendo la Unidad de Medio Ambiente, esta ordenanza complementada con la ley de humedales viene a proteger a Pucón y ojala en algún momento, como decía el gran Claudio Díaz dijo Pucón navegable y el sueños que tenia Don Gonzalo Ulloa que ojala en algún momento en la poza de Pucón no exista ningún tipo de motor, los que ganan son la verdad bastantes pocos, así que eso, muchas gracias por el trabajo y me sumo al reconocimiento a la Fundación Raíces, hay unos muchachos Puconinos además, todos haciendo un trabajo que quizás viene ayudarle a la Comuna completa, no solamente a la institucionalidad.

Sr. Martínez: Bueno, agradecer también, ayer estuve viendo con gran atención la información que nos envió respecto a los humedales la verdad que hay varias miradas, son varios tanto urbanos como rurales y hay algunos artificiales que la gente también ha hecho algunos humedales, los humedales son la principal fuente de purificación de las aguas, como el nitrógeno y fósforo como tú lo dijiste anteriormente, solamente agradecerle y creo que faltan algunos humedales, he recorrido algunas zonas cordilleranas, los más conocidos están mencionados no sé si posterior a esto vamos a poder agregar más si quedo alguna afuera, porque eso es importante, por ejemplo la laguna San Jorge y hay un humedal que está bien pegado a la laguna también y creo que esas zonas también hay que nombrarlas, las mismas lagunas que son turísticas, Loncofilo entre otras, todos los humedales hay que incluirlos para poder ir mejorando y poder protegerlos a futuro.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Tenemos a Llancañil, el de Goepinger, tenemos otro al lado sur igual que es un lago que no esta considerado y el Loncofilo tenemos un humedal grande ahí y todos los mallines los que están en Palguin bajo, siempre fueron humedales y toda esa puntilla de Palguin para abajo, todo eso son humedales también.

Sr. Matus: Quiero felicitar a la señora Evelyn Silva, por su trabajo muy profesional, con mucho detalle, que en este caso nos va servir mucho para cuidar nuestros humedales y todo lo que se

The image shows a circular official stamp of the Municipality of Pucón. The text inside the stamp reads "SECRETARÍA MUNICIPAL" and "PUCÓN". Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink.

trata a la construcciones a la orilla de los ríos y del lago, la verdad de las cosas que las construcciones en este momento nos están haciendo daño, hay que ponerse bastante estricto en esa parte, yo creo que este trabajo ojala que salga rápido y poner nuestra líneas, que sean bastantes estrictas para no perder esto hermoso que tiene los entornos de los lagos y ríos de tanto verde, eso es lo que le llama la atención a todo los visitantes que llegan a Pucón, eso junto a la poza ahí, creo yo que ya se perdió porque en el año 70 aprox. Había cualquier cantidad de patitos, coyotas, huala de todo y ahora ya esa población ya se perdió se puede decir, así que nuevamente la felicito y siga trabajando bien por esto.

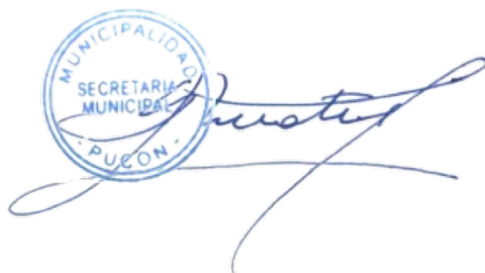
Sr. Presidente, Carlos Barra: También adherirme, además conozco como trabajan nuestros funcionarios Municipales, entre ella la Señora Evelyn, un trabajo muy demostrativo, eficiente y vamos a seguir trabajando en el tema, estamos con un corto tiempo, porque esto tiene que ser en julio como dice Evelyn tiene que quedar zanjado, todas estas participaciones ciudadanas para la Ordenanza, esa ya tiene los calendarios va lo va hacer, así que muchas gracias Evelyn por la información.

Sr. Gallardo: Primero que nada, quiero sumarme a las felicitaciones y agradecimiento a la Evelyn y a su equipo, detrás de ella hay un tremendo equipo de trabajo comprometidos con la Comuna y de proteger la naturaleza, también agradecer la parte Ciudadana a través de la Fundación Raíces, se agradece el tremendo trabajo que están haciendo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Continuando con la correspondencia tengo el Ordinario interno N°16 de respuesta que se le da a una solicitud que hizo el Concejal Inzunza de parte de la Directora del Departamento de Salud Municipal.

Sr. Inzunza: Bueno, me voy a referir a este documento, creo que aquí hay una acción en este minuto que no corresponde administrativamente, yo como Concejal he solicitado a usted Sr. Alcalde un informe y especifique, punto a punto los detalles que yo estoy solicitando con respecto a las materias señaladas y no me parece que la Directora del Departamento de Salud envíe una respuesta a mí, yo no le he pedido ningún informe a la Directora de Salud, yo le estoy pidiendo un informe como es nuestra mandato de ley a usted como Alcalde, por lo tanto yo espero que en los próximos 15 días o cuando se cumpla el plazo usted me envíe un informe, como corresponde a mi solicitud, pero yo no acepto informe ni respuesta de la Directora de Salud ni menos interpelaciones, ni comentarios Históricos de la Directora hacia mi persona, yo cumpla un rol como fiscalizador, soy Concejal tengo la potestad de ley y lo hago solo con la intención de saber información de materias que a mí me interesan, nada más, no estoy cuestionando nada estoy simplemente en el derecho que tengo como cualquier Concejal de esta mesa de poder solicitar la información que tenga que ver con el gasto y uso de los recursos Públicos, eso solamente Alcalde.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Lo que pasa que, por efecto de transparencia, orden y también administrativo, nosotros debemos contestar por oficio al Concejal que pide un informe, eso debe estar en curso no sé qué habrá pasado con eso, que hay que hacérselo llegar, ahora una carta pública prácticamente que tengamos que leer en el concejo para ver lo que piensa la Directora de Salud, respecto a la actitud del Concejal Inzunza eso es de carácter reservado, pido que se haga entrega del informe que se solicitó el Concejal Inzunza.



Sr. Hernández: Quiero hacer una pregunta Alcalde y en los mejor de los ánimos dejar mi molestia, así como los concejales hablan en términos a veces de molestia y no tolerar, tampoco aceptar y me parece súper lógico lo felicito que así sea, yo enviado una cantidad de oficio a través de correo, que tiene la misma valides, por lo que me informaron en reunión de Concejo lo enviado por correo electrónico con copia al administrador, oficina Parte y a la Alcaldía y no he tenido respuesta de ninguno, salvo uno a medias, entonces incluso con el afán de colaborar le he pedido en reunión de concejo, tengo todo los concejos grabados también, al administrador que me envié la información para colaborar, sobre todo en el tema del déficit, después de la reunión del jueves le pedí por favor enviar al presentación, que comprometió enviármela y no me la envió, Yo Alcalde quiero que con la misma vehemencia que le pidió el Concejal Inzunza dentro de los próximos días que le contesten, que es lo que corresponde, me gustaría que también me contesten, desde que empezó la pandemia le he pedido una cantidad de cosas que usted debe tener sobre la mesa, porque no creo que cuando yo envié oficio como Concejal no se lo hagan llegar, es preocupante, entonces todavía estamos a tiempo que me puedan responder casi 5 oficio que yo enviado.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Voy a reanimar este tema, porque la verdad que hay que darle cumplimiento a la palabra empeñada a que nos corresponde hacer a nosotros como Administradores de la Comuna.

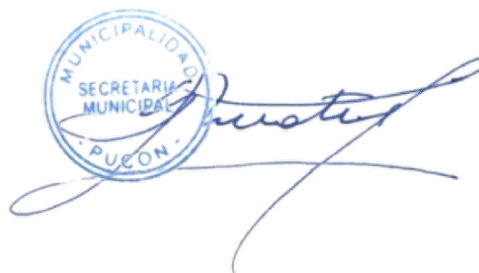
Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ordinario Interno N°17 de fecha 25.05.2020 que viene dirigida a Don Rodrigo Ortiz de parte de la Directora de Salud.

Junto con saludarlo fui informada por Pablo Flores Director del CEFAM que en su calidad de Subrogante participo en la reunión COTEA de la Municipalidad el día viernes 22 del presente mes quien me manifestó que se nos reducirá el aporte en 220 millones, al respecto solicito a usted efectuar las modificaciones presupuestarias correspondiente al Ítem de Salud, con la finalidad que posterior a ello este Departamento define los Ítem que deberían reducir producto a esta disminución presupuestaria.

Este documento fue enviado a todos los señores concejales, por eso doy lectura Don Carlos.

Sr. Cortez: Quedo complejo, porque no sé de qué punto vamos hablar y que no, hasta ahora el tema del presupuesto, yo tengo una presentación preparada con respecto a este tema con algunas propuestas y poder bajar la pelota al suelo con respecto a delimitar las responsabilidades, son todos transcendido por ahora no son cuestiones concretas, yo comprendo que hubo un CTA donde se planteó la posibilidad de hacer una reducción en el presupuesto del traspaso a Salud, por el tema del déficit, pero en definitiva nosotros formalmente no se nos ha entregado un nuevo presupuesto Municipal 2020 que absorba estas reducciones de ingreso, entonces Alcalde quiero señalar dos cosas que es súper importante para la Ciudadanía.

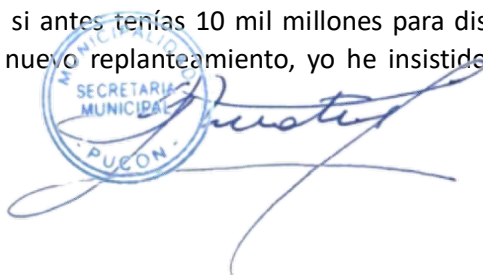
Primero quien propone administrar los posibles ingresos proyectados es la Administración electa para administrar esta Comuna personalizada en el Alcalde, usted tiene que decirle a la Ciudadanía de Pucón como se pretende distribuir estos nuevos ingresos, que no son lo que planificamos en año anterior que no es culpa suya, que es parte de una realidad que las variables no estaban en poder preverlas, no teníamos una bola de cristal para saber que el daño a los ingresos iba hacer tan profundo.



Segundo Alcalde, nosotros como Concejales tenemos dos roles principales, el primero es aprobar o rechazar la propuesta que usted nos haga que es la propuesta concreta y la segunda es llegar a finales de año con nuestros presupuestos Municipales financiados y con el déficit cuadrado, tenemos que llegar lo más cercano a 0 ni pasarnos ni sobrar, entonces Alcalde yo entiendo que estas conversaciones que se pueden estar dando por la prensa o por correo, no podemos analizarlas si es que no nos presentan la propuesta de presupuesto 2020 actualizada por todo lo que ya habíamos mencionado, yo estuve haciendo las consultas de cuáles son las herramientas que podemos hacer nosotros, tenemos un periodo de dialogo que partió la semana pasada donde efectivamente nos entregan el primer diagnóstico el administrador y yo le agradezco que nos haga parte de aquello, segundo no sé si van a recoger todas las iniciativas que nosotros podamos proponer, pero hay tiempos y el mes de junio su primera quincena es el tiempo para que usted nos entregue la propuesta o si no nosotros como Concejales dentro de la obligación que nos corresponde tendríamos que recurrir a la Contraloría General de la Republica y eso no es un buen ambiente, lo que me gustaría proponer es que nosotros avancemos fuertemente en la propuesta de readecuación del presupuesto, que usted nos diga a diferencia del año pasado que va hacer con 10 mil millones que nos explique que pretende hacer con 7 mi millones de peso y como se reestructurará todo el sistema Municipal, siendo muy claro que por lo menos para mi Alcalde una disminución del Art. 45 de los ingresos de los funcionarios de Salud es impresentable en este momento, porque son aquellos que están una situación compleja en la primera línea contra esta pandemia y segundo Alcalde, yo esperarí que no se trate de responsabilizar a los trabajadores de la área pública Municipal como los responsables del déficit eso está muy alejado a la verdad, el proceso de la planta no es el que nos tiene en este momento con las complicaciones financieras, sino que es una cuestión de variables que no se podían controlar usted, nosotros ni los técnicos que son el caso del Casino la disminución en los impuestos locales y la situación País, más que referirme a un supuesto que se pudiera dar es la disminución de los traspaso a Salud a mí me gustaría poder acelerar el proceso de tener un documento o una propuesta ya concreta de parte de ustedes para ver si lo podemos acompañar, si estamos disponible para algunos acuerdos y sobre todo poder tener la difícil decisión de reacomodar este Municipio, que está pasando por una situación Histórica que nunca antes se había vivido.

Sr. Inzunza: Bueno, me voy a referir específicamente al Ordinario N°17 enviado por la Directora de Salud al señor Administrador, yo creo que esto es un documento un oficio interno en que lo tienen que analizar ustedes como Administración Municipal y en el mismo contexto que hablaba recién el Concejal Cortez, en estas conversaciones que ha habido en los CTA, la intención de la Directora aquí es salvaguardar los recursos que en algún minuto se comprometieron con Salud, pero creo que es una cuestión absolutamente interna y en algún minuto va hacer parte de la reestructuración del nuevo presupuesto y que usted va a tener que irnos presentando al Concejo Municipal, por lo menos lo veo así con esas intenciones este oficio y no tiene otra connotación más allá de algo interno.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Hubiera sabido el tenor de este oficio que la Gladiela llega y lo lee sin a ver lo mostrado a mi primero, estamos confundiendo la opinión Publica y esta cuestión la encuentro grave, porque no sé si estamos conscientes de cuál era el País que teníamos cuando aprobamos el presupuesto el año pasado y que nos está pasando hoy día, mientras no aterricemos eso no hay nada que hacer, si antes tenías 10 mil millones para distribuirlo y ahora tienes 6 mil millones hay que hacer un nuevo replanteamiento, yo he insistido con el administrador que lo



llame a ustedes y que le vaya explicando parte por parte, porque esto es complicadísimo o ustedes creen que es esta es la única Comuna que esta en este tema, a nosotros nos afectó mucho más, porque en nuestro presupuesto teníamos el aporte del Casino, Villarrica y Curarrehue es distinto porque se mueven con fondos Común Municipal que es distinto, ahora con respecto el Art. 45 ya se le ha hecho un aporte del compromiso, no se ha desplazado el Art. 45 y además creo que hay que tener toda la información en la mesa y eso se lo va a entregar el administrador con la Unidad de Control para que estemos consientes, si no aterrizamos que la situación no es la misma cuando aprobamos el presupuesto yo no voy a cometer la irresponsabilidad de dejar una Comuna con déficit para que lleguemos el 31 de diciembre con números rojos y que tengan que los Concejales y el Alcalde ser solidario con el déficit de presupuestario, no puedo poner en juego la propiedad de cada uno de nosotros.

Sr. Inzunza: En esa reflexión que usted hizo Alcalde, seguramente va a recibir o ya lo tienen una propuesta que hemos hecho dos concejales Martínez y el que les habla con respecto a propuestas de reestructuración del nuevo presupuesto que espero, es un elemento como lo dice la ley sugerente de aporte de algo que ojala usted con su administración le pueda servir para considerarlo en el minuto que tengan que reestructurar un nuevo presupuesto, con la realidad y no con lo que teníamos antes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Sin conocer el tenor de esa carta, le agradezco el aporte, porque aquí si no hacemos aportes todos y cada uno quiere buscar su bandera de lucha para quedar bien con un sector o quedar mal con el otro, aquí primero tenemos que vivir la realidad, si no vivimos la realidad quiere decir que no somos capaces de Administrar la Comuna para que el 31 de diciembre la Comuna salga con sus números ojala azules como ha sido siempre y en eso sé que el administrador tiene demasiado cuidado, además la comuna no ha dejado de funcionar se está avanzando no se están debiendo sueldos ni imposiciones no tenemos ese fantasma sobre nuestros hombros, aparte de eso el Departamento de Salud tiene asegurada la atención para el CIVID.19 totalmente, porque el estado le ha dejado caer muchos recursos entonces nunca va a ver un déficit para atender a la gente con respecto a la pandemia y en eso me deja muy tranquilo, esta carta no me fue de ningún agrado y que se haya leído aquí en Concejo.

Sr. Hernández: Bueno, como dice el Concejal demócrata Cristiano hay que poner la pelota en el suelo y tomarse las cosas con la calma y la prudencia que esto necesita, primero yo no le veo ningún problema a la carta que se le acaba de leer lo que está haciendo la Directora en este oficio comprimido, no estoy hablando de la carta del señor Inzunza ni tampoco esa respuesta estoy hablando de este oficio que leyó la Señora Gladiela Matus, que por lo demás tiene una serenidad que la encuentro pertinente leerla y lo único que está pidiendo la Directora aquí que quede constancia de un proceso legar nada más, aquí no hay falta de respeto no hay nada, quizás si esta carta se hubiera leído la otra semana habría tenido la misma importancia, primero quería aclarar eso que no le veo el problema, segundo Alcalde yo por lo menos no estoy disponible para que la primera propuesta de reducción presupuestaria para cubrir el déficit sea Salud.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Nunca ha sido salud, ahí es cuando viene la confusión a la Ciudadanía, como salud hoy día es la unidad de punta para proteger a nuestros ciudadanos se carga con que salud está poco menos amenazado y no puedan hacer su trabajo y eso no es así.

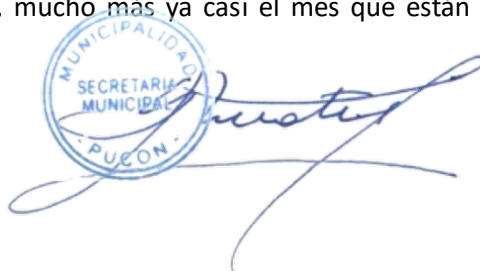
The image shows a circular official stamp in blue ink. The text inside the stamp reads "MUNICIPALIDAD" at the top, "SECRETARÍA MUNICIPAL" in the center, and "PUCON" at the bottom. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink.

Sr. Hernández: Yo voy a pedirle nuevamente al administrador si me puede enviar la presentación y si la ha modificado en base a otras propuestas que ojala nos envíe a nosotros, si quiere la colaboración del Concejo, segundo hacer otra reunión presencial para seguir conversando este tema y conocer otras cuentas que se pueden rebajar, yo en lo personal por manga si es lo que usted está diciendo que no es así que ojala sea verdad, yo no estoy disponible para rebajar ningún peso de lo comprometido a Salud, hoy día usted dice que hay que ver la realidad de nuestro País y la realidad de este País la ha sacado la Salud Publica otro concejal decía que la gente ha vuelto a confiar en la Salud Publica, las estaciones que ha hecho el alcance, el departamento ha hecho un trabajo notable, está más que justificado el aporte que le hicimos y por lo demás Alcalde en sus redes en el del Municipio, las noticias en algo que yo le dije que no me parecía, el 29 de noviembre en el almuerzo con los adultos mayores usted lo anuncia como una tremenda propuesta suya y todo los esfuerzo que hicieron los Concejales que hubo una participación de nosotros importante en poner estas prioridades Sociales que tiene que ver con la salud de la gente las prestaciones a los vecinos fue entre todos, yo Alcalde sabemos que no hay ingresos, pero sería pertinente revisar todas las cuentas y en último caso, salud para los que están dispuestos a hacerle la rebaja.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Estoy de acuerdo contigo Cristian Hernández que hay que hacer más reuniones para ver el asunto presupuestario, porque es muy difícil lo que está pasando, incluso tenemos aportes pendientes que el Estado nos ha dicho que lo va hacer llegar al Municipio que el fondo común era para esto y ahora parece que es para lo otro, entonces no es fácil llegar a un acuerdo y cuando tengamos ya consensuada la modificación del presupuesto con los recursos que existen yo creo que ustedes mismos se les va aclarar este tema, pero no confundamos la opinión pública, porque jamás vamos a tener una actitud de no otorgarles a salud lo que necesite para poder proteger a la Ciudadanía y eso lo tenemos claro, que haya que hacer cualquier esfuerzo de cualquier naturaleza, salud siempre va a tener el respaldo para cumplir su función que le corresponde.

Sr. Hernández: Para concluir y algo que es súper importante también con el fin de colaborar y tener claridad quiero agradecer a Eduardo Pino, ayer le llame para hacerle una consulta a relación como se van a distribuir las canastas del programa alimentos para Chile y me dejo bastante claro al respecto, pero existen 4 ítem del Gobierno de Chile que le ingresa a las Comunas por distintos mecanismos, uno es través del Ministerio de Salud que son 53 millones, SUBDERE 91 millones que es un poco más libre de disposición, Gobierno Regional 150 millones que tienen sus glosas y ítem definidos y el fondo Solidario que es un fondo de emergencia de 140 millones, en total 435 millones de pesos que yo a través de esta mesa me gustaría pedirle los 4 ítem antes señalados dejando de lado las canastas que no tienen nada que ver, es un programa totalmente aparte, en estos 4 ítem conocer cada uno de las planificaciones que hay en estos ítem, como se va a distribuir, como se va a gastar esta es una información que tenemos más de una semana Alcalde de estos 435 millones y ya debería existir una planificación clara, en algunos de los fondos como le decía vienen bien definidas las glosas y en que se debe gastar y otra que es de libre disposición por ejemplo la de SUBDERE y ahí alcalde me gustaría pedirle que por favor nos informe y nos muestren a través de una planilla Excel como se van a gastar estos recursos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No les quede la menor duda, tu decías que se anunció hace una semana los recursos del Estado, mucho más ya casi el mes que están anunciando que vamos a

The image shows a circular official stamp in blue ink. The text inside the stamp reads "MUNICIPALIDAD DE PUCÓN" around the top and "SECRETARÍA MUNICIPAL" in the center. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink, which appears to be "Cristian Hernández".

recibir recursos extraordinarios para enfrentar este asunto de la pandemia y eso ustedes lo van a saber y se va distribuir como corresponde no quede la menor duda.

Sr. Rodrigo Ortiz: Solamente adelantar, porque efectivamente nosotros tenemos que enviar también unas planillas al Gobierno Regional, explicando en que vamos a invertir, los 53 millones van abajar directamente a Salud eso no tenemos claridad todavía no ha llegado ninguna retroactivo de cómo van a ir destinados, si se van a manejar presupuestariamente o extra presupuestariamente en el caso de los 91 millones de la SUBDERE y para aclarar y no generar expectativa esos son proyectos PMU que fueron financiados y que están en ejecución no son recursos frescos y a que corresponde a la reparación del semáforo de calle Coló Coló y en el caso de los 150 millones vienen con 3 áreas que están establecidas en la glosa presupuestaria de la DIPRES y tenemos que presentar una planilla de gastos antes de iniciar los procesos de licitación y las compras, una planificación en eso ya se está trabajando la planilla llevo el día de ayer y probablemente durante la semana se las vamos a informar a los Concejales para que estén al tanto. Y en el caso del Fondo Social que es de 142 millones, la instrucción que llevo el día viernes es que va directamente vinculada a la asistencia social, es decir, cajas de alimentos, medicamentos, cualquier alimento que necesite la familia a causa de la pandemia, ambos dineros las que van a ingresar al Municipio son los 150 millones y 142 millones tienen que tratarse como cuentas extra presupuestarias no entran al presupuesto.

Sr. Inzunza: Es una pregunta porque quiero saber mas, con respecto a las cajas de alimentación esas vienen, van a llegar recursos o llegan cajas armadas.

Sr. Rodrigo Ortiz: Los 140 millones nosotros tenemos que distribuirlas y hacer las compras para eso DIDECO ya está preparando sus necesidades para cuando lo tengan listo poder hacer la licitación correspondiente.

Sr. Cortez: Yo, por lo que he logrado recabar hay dos situaciones que la Ciudadanía deben enterarse, la primera es que efectivamente la glosa informada por el Gobierno podemos cuantificar 400 millones de peso, pero tiene una letra chica impresentable, recursos frescos va a tener los 140 millones del Gore si es que.

Segundo yo considero muy valoradle el intento que hizo el Consejero Eduardo Hernández, porque efectivamente era una cuestión de lógica, denle musculatura a los Municipios para que hagan su trabajo si nosotros estamos conteniendo a la gente, desde el cordón sanitario, recolección de basura, arriendos, cajas de alimentación nosotros nos estamos llevando la pega mientras el Presidente Sebastián Piñera hace anuncios y anuncios solo se preocupa de la región metropolitana que no se le genere un segundo estallido Social, la gestión de Eduardo Hernández lamentablemente no tuvo eco al interior del Gobierno Regional y de la Intendencia, yo siento que las glosas no se modificaron como hubiera sido y lamento profundamente, porque tiene que ver más que nada con las maquinas internas del Concejo Regional, Eduardo trabaja un poco más solitario en ese sentido y lamentablemente la lógica no la absorbieron. Quiero mencionar que hay que hacer el aterrizaje tanto en el área productiva de la Comuna, área Social de que nosotros vamos a llegar y vamos a incrementar montos, pero lo solidario va a depender también en gran medida de los Ciudadanos y quiero dejarles dos cosas, porque me comprometí con una vecina que estuve conversando, la posibilidad de modificar las compras a través de licitaciones públicas y empezar a tratar de darle movimiento al interior de la Comuna, yo sé lo que estoy planteando es

muy complejo sobre todo en la adquisición de volúmenes de mercadería, pero le quiero pedir al administrador Rodrigo, Marcia que es nuestra jefa Subrogante de Finanzas que ven la posibilidad de que esas compras y esos gastos de recursos, si existe la más mínima posibilidad que se haga al interior de la comuna se haga, porque dinero que demos vuelta acá va a generar algo más importante.


Sr. Presidente, Carlos Barra: Yo, tengo la misma información, hay un sector que dice ves de entregar cajas el Presidente Piñera no entrego un aporte a la cuenta Rut de cada ciudadano y hay ellos compran en el almacén de la esquina, ahora cuando estos recursos son del Estado y te indican a ti que por los montos se tiene que llamar a licitación tú tienes que hacer el llamado a licitación, no es una compra directa, en Chile el Estado es tan cuadrado, las Municipalidades ha hecho varios aportes, hemos aportados ideas que no han sido bien recibidas, estas mismas cajas que se están repartiendo yo sé que a mucha gente le ha llegado muy bien porque es una ayuda paliativa, porque si le llega a un adulto mayor que tiene una pensión de 140 mil pesos para comprar sus remedios y toda sus cosas más una caja de comida no le cae mal a nadie, esto hay considerar como dijo el Ministro de Hacienda no es que se vaya a detener con esto, esto va a seguir para adelante, los Municipios vamos a hacer los responsables de dosificar también nuestras ayudas, mientras no pase el invierno la gente va a tener la necesidad y no tan solo de comida de calefacción hay muchas cosas que hay que abordar y nosotros los CTA hemos avanzado bastante, la Municipalidad esta de muy acaballo en toda estas cosas y ustedes van a seguir conociendo concretamente de cómo lo vamos a seguir haciendo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Queda una correspondencia que es enviada por los concejales Julio Inzunza y Natalio Martínez que hacen una proposición con respecto al tema ajuste de presupuesto Municipal.

En nuestra calidad de Concejales vinimos a exponer lo siguiente:

La pandemia Mundial provocada por el CVID-19 no ha dejado ajena a nuestra Comuna y con ello ha cesado la gran mayoría de la actividad económica y Social de nuestra Ciudad, afectando los ingresos Municipales según lo refleja el informe trimestral de estado de avance del ejercicio programático presupuestario enero-marzo 2020, en este contexto hemos sostenido una reunión de trabajo junto con el Administrador Municipal donde se nos presentó una propuesta para reducir gastos en algunas cuentas del presupuesto Municipal y con esto ajustar el activo a la realidad presupuestaria disponible en caja, medida a nuestro juicio insuficiente para lograr este ajuste, segundo el informe trimestral de estado de avance presupuestario al término del primer trimestre 2020 el déficit monetario alcanza a los 1.728 millones al 31 de diciembre 2020.

Estimado Alcalde de continuar el déficit al ritmo alcanzado en el primer trimestre 2020 la dirección de Finanzas y Administración Municipal proyecta un déficit total del año de 3.000 mil millones de peso aprox. Lo que indica que el ajuste financiero que debe realizar la actual administración Municipal debe ser más categórica de manera de que logre equilibrar los ingresos con los gastos proyectados para garantizar el financiamiento de las partidas indispensable para la Comuna, es nuestra obligación como Concejales y según lo mandata la ley sugerir medidas a usted como Alcalde que ayuden a garantizar la disponibilidad presupuestaria en las cuentas Municipales que permitan finanzas los gastos proyectados en el año, bajo esta mirada sugerimos los siguientes medidas de ajuste presupuestario;



- Reducir gastos, entregando arriendos de oficinas y trasladando a instalaciones Municipales (solicitar a la Universidad de la Frontera facilite salas de edificio donde funcionaba este ITUR)
- Poner término a convenio con otras instituciones donde haya comprometido presupuesto Municipal para pago de oficina y cuota de asociaciones (Fiscalía, corporación de asistencia Judicial, asociación de Municipalidades, etc.)
- Reducir hasta en un 30% las remuneraciones de todos los funcionarios contratados por honorarios garantizando para ellos su contrato y continuidad laboral por el resto del año.
- Poner término a contrato de asesores externos (Educación, Salud y Municipalidad)
- No traspasar dinero Municipal para el pago del Art.45 del Departamento de Salud Municipal.

Esperando que nuestras propuestas sean consideradas a beneficio del presupuesto Municipal 2020 y con ello contribuir a la disponibilidad administrativa que sin duda en su gestión tiene real importancia.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Yo, lo escuchado con mucha atención y la verdad de las cosas que se han hecho dos cosas que es la entrega del arriendo los que sean necesario entregarlos, porque los montos poco a poco van sumando, ya se habló con UFRO con respecto a que nos abran espacios ahí para poder instalar oficinas nuestras también la casa si es necesario, museo que se estaba proponiendo en ese sector, ya tengo una respuesta con respecto que es posible, porque la Universidad tenía algunas independencias ocupadas pero se estaría reduciendo para nosotros ir para allá, ojala podamos economizar todos los arriendos.

La reducción del 30% de los sueldos de los honorarios que tienen más altos sueldos porque no le vas a sacar un 30% a una persona que gana 400 mil pesos, se trata de reducir a lo mejor nosotros mismo de nuestra dieta podemos dar un poco, aquí tenemos que mojarnos todo en este tema si queremos colaborar de verdad, es fregado esta cosa no es algo de llegar y hacerlo porque también la ley te limita de hacer muchas cosas, pero toda las sugerencias sean bienvenidas y de alguna manera estoy seguro que nosotros el informe trimestral de ahora tiene mucha similitud con lo ha habido años anteriores, siempre viene muy malo y después poco a poco en el año se va arreglando, una vez levantada las restricciones y podamos a empezar ojala en agosto recibir aporte del Casino o permiso de circulación y las contribuciones, esperamos que el ejercicio del año nos vaya permitiendo llegar con amargura pero no debiendo y ojala con números azules.

Sr. Cortez: Yo, bueno con todo el respeto del mundo quiero señalar dos cosas, primero me parece que tenemos una complicación mayor, porque al momento de colocar contra puntos que parecieran ser de carácter personales lo odiamos, pero cuando colocamos una bomba de este calibre mencionar por ejemplo, vamos a invitar a una reducción de personal aquellos que tienen la condición contractual más débil del sistema Público sin antes general dialogo abrimos un debate tal como es descarnado, yo quiero señalar que estoy en total desacuerdo con estos dos Concejales con una postura que tiene que ver con primero echar para atrás aquellos que están más vulnerables, con los sueldos más bajos con un 30%, segundo me parece impresentable de que las acciones de reducción no parta por nosotros mismos, yo en lo particular estoy disponible para hacer una reducción de mi dieta en un 10% siempre y cuando esos fondos vayan a un fondo de alimentación de la Comuna y quiero practicar con el ejemplo, pero el art45 yo en lo particular le quiero señalar aquí yo no le voy aprobar un presupuesto nuevo que considere la reducción de los

SECRETARÍA MUNICIPAL
PUCÓN

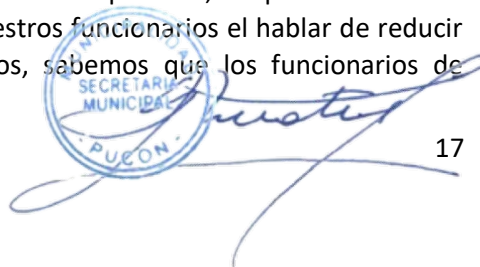
funcionarios de la Salud, yo Alcalde soy intransigente en el único punto el resto podemos dialogar, pero el art45 de los funcionarios de Salud yo no estoy disponible a eliminarlo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Don Omar Cortez, la respuesta es categórica, yo muy temprano conversaba con el Administrador esta aseguro el Art. 45 para su conocimiento, me propusieron desvincular gente nunca lo he hecho menos ahora con esta situación, yo no lo desvinculare funcionarios de la Municipalidad.

Sr. Martínez: Bueno, tal como se ha venido conversando se habla de este déficit y la verdad que ratifica también en cierta forma el informe trimestral que nos entrega control, la verdad que hemos estado analizando este tema lo conversamos con Don Julio la verdad que esto son propuestas no es que esto sea una decisión que se tome hoy día en el Concejo, son propuestas que hay que ir analizando respecto a cómo vamos a ver de aquí a fin de año que nuestro presupuesto salga equilibrado, se nombraron varias cosas pero el tema del art45 es una asignación especial y sin mal recuerdo el día 23 de enero cuando llega el informe de Jurídico ahí dice claramente que esto va bajo una modificación presupuestaria donde la Municipalidad tiene que tener estos recursos, el art45 es una asignación especial que se le entrega a los funcionarios no es que se le esté descontando el sueldo, sino que es una asignación que se le entrega a los funcionarios, pero esta asignación se tiene que entregar siempre y cuando nuestra Municipalidad cuente con los recursos, entonces hoy día, usted mismo lo dijo le han sugerido algunos Directores de tratar de desvincular gente y los primero que están en la primera línea son los honorarios por su sistema contractual se le da termino a sus funciones y se desvinculan y lo que nosotros estamos proponiendo que se trate de no desvincular ningún funcionario pero sí que se le descuenta, porque en el informe trimestral también aparece que el 30% del presupuesto Municipal se va a pago de remuneraciones de funcionarios, entonces nosotros de alguna parte tenemos que sacar este dinero para cubrir este déficit, también planteamos el tema de los arriendos que también analizamos ese día con Don Rodrigo Ortiz en esa reunión de trabajo pero no superaba más de 160 millones de pesos entregando casi todo los arriendos, porque llevamos la mitad del año pagado y estamos llegando el mes de junio el primer semestre entonces podríamos quedarnos hasta el primer semestre y el segundo semestre es el que falta pagar, entonces es difícil Alcalde, yo sé que estas medidas que tal vez o propuesta que hicimos son anti populares pero nosotros tenemos una responsabilidad no tan solo con nuestra Comuna si no también con nuestra Municipalidad, tenemos que ser responsables de poder llegar aquí a fin de año con nuestro presupuesto equilibrado, tenemos una tarea titánica, lo que menos queremos que hayan personas despedidas o gente que salga totalmente dañada, nosotros estamos haciendo una propuesta y esperamos que se analice.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Quiero rescatar de lo que has dicho, primero el gran respaldo que estos dos concejales le han dado al Municipio dentro de estos diseños nuevos que se están haciendo, yo lo valorizo, estamos haciendo lo imposible estamos tratando de sobrevivir y ahí tenemos que todos colaborar, así que todas las propuestas, sugerencias bienvenidas sean y lo otro que me alegra también es la actitud que ha demostrado en su presentación Natalio Martínez cuando habla de la responsabilidad.

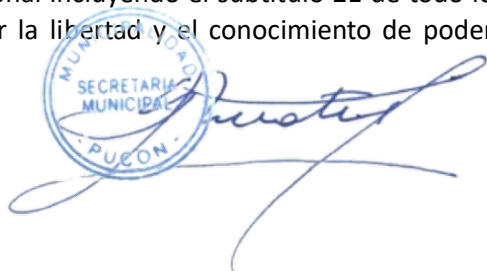
Sr. Gallardo: Bueno, hay algunos puntos que, por supuesto no me parecen, me parece una mala propuesta y que genera mucha incertidumbre en todos nuestros funcionarios el hablar de reducir los sueldos en un 30% de los funcionarios de honorarios, sabemos que los funcionarios de



SECRETARÍA MUNICIPAL
PUCON - CHILE

honorarios son los que están más desprotegidos en estos tiempos no tienen seguro de salud si quieren tener tiene que sacar de su honorario para poder cubrir esta necesidad, primero se les descuenta un 10% y ahora pretendemos rebajarles un 30% me parece totalmente descabellado y genera una incertidumbre en la gente, es preocupante en los tiempos que estamos viviendo, la gente sin trabajo tantas necesidades y cortarles los sueldos a los funcionarios de honorarios, no me parece, espero que usted Alcalde que con la experiencia que tiene no valer esta postura, segundo cuando los concejales hablan del apoyo de salud y ahora estamos pidiendo que no se hagan los trasposos a Salud de que estamos hablando, un Departamento que se ha sacado la mugre trabajando en los tiempos que significan más gastos, porque los funcionarios están trabajando todo los días de lunes a domingo, de que estamos hablando que no le hagan el trasposo a Salud, completamente desacuerdo.

Sr. Hernández: Bueno, que interesante dialogo doloroso por lo demás, respetable y yo me voy a tomar todo el tiempo del mundo para poder responder y poner mi posición al respecto, yo le agradezco a los Concejales Inzunza y Martínez de hacer una propuesta, lamento que el administrador ni siquiera es capaz de enviarme cuando yo le pido información al respecto para colaborar y también poder haber hecho propuestas o hacerlas todavía, cuando he pedido por la mesa de concejo que hagamos estas reuniones abiertas y discutamos y digamos las cosas a la cara en relación adonde recortar, quien gana una cantidad de plata extraterrestre quien no, porque el hilo debe cortarse por lo delgado, todas las posiciones que se deben conversar en una reunión como esta, pero está bien agradezco el ímpetu de los Concejales de reunirse con el Administrador y el tiempo que le da el Administrador que ojala se lo pueda dar a todo los Concejales, dicho eso decirle al Concejal Cortez que las diferencias que son rotundas el sentido común creo que esta vez estamos muy de acuerdo en algunas cosas y en RN Omar existen miradas distintas yo soy de un RN Social un RN que tiene otros matices un poco más de la derecha Social, siempre derecha pero muy Social, porque digo esto porque en este mismo concejo si bien es cierto hay una mayoría de Renovación Nacional algunos con votos legítimos y otros con votos no tan legítimos, pero lo importante aquí es que no todos pensamos igual y en la medida que exista democracia en libertad puede existir elección y en la medida que haya elección o preferencia por algo va a existir la libertad, porque digo esto, porque yo esta vez con mis pares no estoy en lo absoluto de acuerdo tengo una diferencia enorme que ustedes ya la han profundizado y yo no voy a seguir haciendo más análisis al respecto, creo que esto se debe conversar estamos en un grado critico de ser responsables como dice Natalio Martínez, pero para ser responsables también hay que echar una mirada hacia atrás y ver las irresponsabilidades o quizás errores o quizás aciertos que se cometieron en algunos procesos Administrativo, entonces eso tenemos que conversarlo abiertamente y decirnos las cosas, yo quiero pedir Alcalde para no redundar tanto en esto, insisto que el Administrador Municipal tiene que hacer más reuniones con su Concejo para poder debatir los asuntos y le quiero pedir al Director de Control que veo que hay un miedo de que nos podemos ir a la cárcel, yo prefiero irme a la cárcel pero con las botas bien puestas y a ver tratado de hacer toda las instancias posibles y con el tiempo ver realmente quien es el responsable del déficit y no es solamente la pandemia si no también hay unos efectos colaterales que se pudieron a ver prevenido en relación a eso Alcalde quiero pedir un informe a la Dirección de Control para que se exprese una relación o comparación de los años 2018-2019 y 2020 lo anterior referido al subtítulo 21 de gastos de personal incluyendo el subtítulo 21 de todo los programas Municipal y ahí yo por lo menos voy a tener la libertad y el conocimiento de poder reafirmar o poder retractarme de



posiciones que tienen que ver con lo deficitario que está el Municipio en este momento, por la pandemia y por otras cosas también.

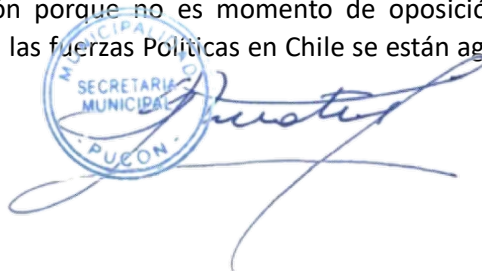
Lo otro el Art.45 no sé, porque se refriega tanto teniendo una tremenda Municipalidad con distintas unidades, programas, sistemas contractuales, etc. solo se apunta al 45, si es bien cierto el 45 no necesariamente se paga con el traspaso que tiene un propósito que hoy día a quedado en manifiesto en positivo, que tiene que ver con mejorar la gestión, si desde ahí se pagan sueldos administrativos, técnicos, personal de Salud, entre otros, tiene que ver con una coherencia y la coherencia es mejorar la gestión y la mejora de gestión en el fondo produce ahorro, mientras más mejoramos la gestión más ahorro vamos a tener cuando discutamos PMG que tiene que ver con el cumplimiento de meta, yo no estoy disponible de descontarse un solo peso a los funcionarios por cumplimiento de meta, el PMG efectivamente tiene que ver con mejorar la gestión y una gestión mejor hace que los funcionarios trabajen mejor, postulen a proyectos se nos inyecten plata y eso en el fondo se va a traducir en ahorro, yo por lo menos quiero dejar claro esos puntos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Vamos a seguir trabajando y los invito a seguir trabajando cabeza agachada para superar estos problemas que es lo más importante, el déficit principalmente se debe a todo lo que paso desde marzo para adelante con esto de la pandemia, siempre el Municipio el primer trimestre tiene déficit pero después sus números se acomodan, errores administrativos no hay que sumarlos a los déficit porque se ha tratado de hacer siempre las cosas muy bien, dentro de nuestras posibilidades también.

Sr. Matus: Quiero agradecer este trabajo que hizo señores Inzunza y Martínez los dos concejales ahí, porque están muy preocupados se ve que hay un interés en mejorar estas cosas y proponen ellos no tienen una bola de cristal ellos ponen unas cosas y de esos habría que analizar y sacar lo bueno eso por un lado, otra cosa que aquí estamos en una crisis un problema grave y creo que los partidos Políticos aquí no van, nuestro partido Político es Pucón y tenemos que velar por nuestros vecinos, nuestra gente tratar de hacerlo lo mejor posible y hacer propuestas como lo hicieron ellos por escrito, yo estoy dispuesto a trabajar y hacer todo lo que se pueda para los vecinos, porque esto es para largo y aquí van a ver necesidades muy grandes y eso es lo que tenemos que ver y trabajar en terreno con la gente Rural y Urbano, porque estas cosas hay que verlas en terreno no en el escritorio.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ahí han habido unas palabras sabias de Don Juan Matus por su experiencia y se suma a que entre todos, como le he dicho de un principio nos sumemos a buscar soluciones a los temas, porque esto va para largo, la Municipalidad no ha detenido su trabajo se están construyendo veredas, se están haciendo proyectos, se van a generar mano de obra, porque si nosotros generamos manos de obra y la gente tiene empleo las cosas cambian fundamentalmente, lo que hay que tratar de hacer es crear fuentes laborales, porque la gente quiere ganarse su vida con dignidad, porque una caja de alimentos paliativos esa no es la solución, la solución es como provocar también mano de obra para poder que nuestra gente se gane su sueldo mensual.

Estamos llegando al final de la reunión que encuentro que aquí se dice es aceptable hay que escucharlos a todos, todos tenemos interés especial de ayudar pienso que nadie se está restando acá a estar en una oposición porque no es momento de oposición los alineamientos a Nivel Nacional están hablando que las fuerzas Políticas en Chile se están agrupando para ayudar, ayudar



al Estado ayudarle a resolver los problemas y eso también es un buen ejemplo que deberíamos seguir.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Modificación presupuestaria N°7 de fecha 19.05.2020 que fue enviada a todos los señores Concejales, le daré lectura al ítem, es un aumento de ingresos por programa mejoramiento de Barrio asistencia técnica y resoluciones exenta numero37, 16 del 2020 y un aumento de gasto para la constructora contratación por un monto de 31.200.000 esto es para la gestión de sitios disponibles final de los residuos sólidos es para la DAOMA.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Es un programa de vertedero, esos son recursos que llegan y hay que darles el descargue para ejecutar las obras.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7 DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PARA CONTRATACION DE CONSTRUCTORA POR UN MONTO DE \$31.200.000 PARA LA GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS.

MENSAJE DEL ALCALDE:

A mí se me comunicó en el día de ayer por intermedio de la SEREMI de Vivienda Natalia Rivera que a ella le encargó la misión el Ministerio del Interior para hacerse cargo de la ayuda que van a Pucón, esas ayudas todavía no han llegado desde Santiago, esas ayudas están en tránsito se van a almacenar en el grupo 3 de Manquehue en Temuco, creen que a fines de semana pueden llegar estos son 1016 cajas de eso hay una exigencia que se está trabajando, ustedes comprenderán que no es fácil distribuir esa cantidad, la SEREMI me pidió que primero tiene que hacerse un listado absoluto con el nombre la dirección de las personas para mandársela a ella para poder dar las cajas para ellos en eso el Departamento de Social está trabajando intensamente a través de las encuestas, parecieran que son muchas cajas esos hay que llegar a los lugares precisos y ojala ahí todo el mundo nos colabore, si ese listado que está haciendo al dirección de Desarrollo ya lo tiene ella en su poder el viernes sería el plazo máximo estarían en condiciones ellos de despachar ya cajas el día lunes, ellos llegan con las cajas aquí y aquí la Municipalidad tiene que hacerse cargo poniendo sus camiones sus vehículos, el administrador ya sabe ya de la parte operativa para llegar lo más luego con las cajas a las familias.

Hay una cosa muy importante que consiguió Don Luis Avilés a través de su presidencia del Chile Indígena, nos van a trasladar a Pucón también una gran cantidad de quintales de harina para las comunidades Mapuches, también la Municipalidad se va a ver involucrada, porque nosotros si es bien cierto no vamos a intervenir a quienes se les va entregar porque para eso están los dirigentes para que lo hagan, nosotros le vamos a colaborar con repartir la harina, para que ustedes sepan cual va hacer la mecánica.

Nosotros hemos acordado en el CTA que se está haciendo una propuesta de instalar un cordón sanitario muy estricto cuando estos recursos que están llegando podemos tener un examen a la entrada del correntoso hacer una cosa más seria que la gente que ingrese podamos tener la seguridad que estén sanos, no solo sanitarizar nomás y pase, también se le está pidiendo a los Marineros que sigan haciendo su labor de fiscalización donde hay denuncia que ha llegado gente a su segunda vivienda para que los amoneste, Carabinero también está trabajando en eso.



Después de todo el quehacer diario, porque tenemos que atender muchas situaciones de carácter personal, gente enferma, gente que necesita nuestra ayuda lo estamos haciendo y en ese sentido están todos los funcionarios con la camiseta muy puesta.

En dos horas más tengo una reunión a Nivel Regional y Nacional, porque ya vamos a comenzar analizar todo esto de cómo podemos prepararnos para levantar las provisiones para ir levantando un poco la actividad económica, nos citaron a esa reunión va a estar gente de la Región y va a estar la Subsecretaria también de Turismo Mónica no sé si abra alguien del Ministerio de Hacienda o del Ministerio de Salud que son los que están encargado de la seguridad sanitaria, eso es lo que tengo para entregar como mensaje.

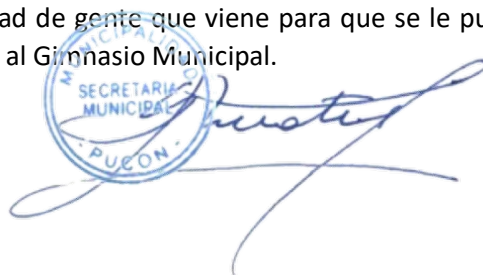
Sr. Inzunza: Que bueno que por lo menos hay un número de cajas de alimentos y que van a llegar a la Comuna 1016 es un numero bastante bajo, pero se agradece mucho, porque van hacer 1016 familias que van a poder tener la oportunidad de al menos asegurarse la alimentación por 15 días o más.

Agradecer también a esa gestión que están haciendo los dirigentes, en el caso de Chile Indígena y en ese sentido me quería referir un poco, que bueno y ojala en esta entrega hace Social con todas las ayudas que están hacendó, hay una plena coordinación con los dirigentes es fundamental llegar a los territorios, coordinar con todo los dirigente para que den su opinión como ellos conocen más a sus familias y hacer lo mismo que estamos pidiendo que haga el gobierno con los Municipios, bueno que los Municipios lo hagan con los dirigentes y creo que eso es necesario.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Dentro de las cajas que viene del Ministerio de Interior hay que detectar también que en una casa son más de 4 integrantes entonces hasta 4 personas una caja, pero si hay una información que en esa casa hay 8 personas van hacer dos cajas, también nosotros como Municipalidad nos estamos preparando para tener un gran stock de caja de alimentos, la empresa privada están donando también alimentos que nos harán llegar a granel por precisos que se puede optimizarse los recursos, la empresas YES nos anunció un gran aporte en alimento, le señalamos también porque hay que ser prácticos y le dijimos que nos interesa nos aporten harina, papas, legumbre y vales para cilantro de gas, todo lo que es el sector privado también lo estamos canalizando, pero tenemos que tener nosotros una despensa Comuna independiente de las ayudas que lleguen del Estado, porque esto se va agudizar mucho más, este asunto no es fácil manejarlo es una tremenda preocupación que hoy día tenemos como Municipio nosotros e invito que nos colaboren en lo más que se pueda.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández: Bueno, a mí me gustaría tener mayor claridad en relación a como se está entregando las ayudas, efectivamente quiero agradecer al equipo del Departamento Social, cuando alguien me aborda al respecto yo le doy las coordenadas, diríjase al Departamento Social que ahora está atendiendo en el Gimnasio Municipal, también hoy día no es solamente la gente que tiene un riesgo social mayor sino que también todo el mundo está con carencia, entonces yo Alcalde me gustaría pedirle en esta mesa de forma ordenada que nos permita también de hacerle llegar un listado de una cantidad de gente que viene para que se le pudiese acelerar el trámite y atender también cuando vayan al Gimnasio Municipal.



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'MUNICIPALIDAD DE PUCÓN' around the top edge and 'SECRETARÍA MUNICIPAL' in the center. The signature is written across the stamp and extends to the right.

Segundo punto vinculado las cajas efectivamente del Ministerio del Interior cuya coordinadora es la SEREMI Natalia Rivera, no vienen con un fin definido de cual va hacer el mecanismo de entrega, yo conversando le decía que lo mejor es que ingresen al Departamento Social y el Departamento Social va hacer la mejor canalización, ahora ellos efectivamente van hacer la entrega en base al listado que el Municipio le envié y el Municipio, incluso otras personas voluntariado, Concejales los que quieran sumarse para la distribución de las cajas tiene que ver con un tema de operativo y de simplificar la tarea, así que yo también hago un llamado a los demás Concejales a que si se quieren sumar a la distribución y poner sus vehículos a disposición, apropósito de la dieta que para eso es para que uno pueda tener combustible aceite, movilización etc., el gasto, hay que clarificar esos puntos Alcalde cuando se manoseo de que donemos la dieta, los concejales ganan alrededor de 740 mil pesos y lo que gana el Alcalde con su nuevo grado es muy superior, si vamos a ponernos sobre plata y como las gastamos sobre la mesa pido que hay que ser un poquito más responsables.

Tercer punto, hay caminos en los sectores Urbanos, callejones que yo se lo planteo hace dos concejos atrás y usted había dicho que ya había coordinado con Don Patricio Rivera para hacer las reparaciones y los caminos están intransitables prolongación padre Pancho, pasaje Meza, el camino hacia el callejón Flores, así que Alcalde hay que hacer alguna operación mayor al respecto en los caminos que son internos sobre todo ahora que se vienen las lluvias.

Lo último si se puede hacer la gestión de manera un poco más institucional los vecinos del sector el Lago o Laguna Llanquil tienen una serie de problemas con visitantes que viven alrededor de ese lago que son foráneos que están todas las tardes haciendo Snack sobre la piedra y tomando cerveza y ensuciando incluso haciendo fogatas, los vecinos han tenido que conversar con ellos de pedirle a la policía si es posible que se den una vuelta los fin de semanas sobre todo hay mucho visitante de afuera hippies que vienen hacer desorden en lugares que son tan tranquilos como este.

Sr. Inzunza: Bueno, quiero partir con el trabajo Vial, quiero agradecer Alcalde y agradecer a los funcionarios que han estado trabajando sin parar en la mantención de caminos, he recorrido mucho los caminos gran parte y casi todos los caminos de la Comuna y los caminos se han mantenido en excelentes condiciones.

Me gustaría que se pudiera a través de las redes sociales del Facebook de la Municipalidad quizás de publicar un poco el cómo está trabajando cada departamento o cada área de la Municipalidad, porque todavía hay desconocimiento, sabemos que el departamento social está trabajando en pleno en el gimnasio Municipal, pero hay otras áreas del Municipio como Renta, Transito entre otras áreas la gente de repente pregunta cómo están trabajando si están recibiendo gente, si hay que hacerlo solamente online, me gustaría que se pudiera hacer una información y avisara como funciona cada área.

La gente de la Villa San Pedro me ha estado pidiendo ya han reiterado la verdad ver la posibilidad de que se pueda ir a fumigar las calles como se estuvo haciendo aquí a nivel Pucón, para que se puedan programar ya que los días están buenos, para sanitar las calles de la Villa San Pedro.

Sr. Cortez: Bueno, lo primero señalarle al Administrador que le envié un correo de una vecina tiene problemas con el retiro de basura si se lo pueden solucionar.

The image shows a blue circular official stamp of the Municipality of Pucón. The text inside the stamp reads "MUNICIPALIDAD DE PUCÓN" around the top and "SECRETARÍA MUNICIPAL" in the center. Overlaid on the stamp is a blue ink signature that appears to read "Cortez".

Segundo señalarle que 155mil fueron las cajas que recibió la Araucanía, son 4800 cajas por Comuna, ahora claramente Temuco tiene 10 veces la población de Pucón, Villarrica tiene el doble que Pucón y Curarrehue tiene un tercio de la de Villarrica hay un proceso de fracción que lamentablemente no nos da a nosotros tampoco, yo quiero señalarlo con Nombre y Apellido este Gobierno nuevamente le da la espalda a Pucón pensando que estamos en una situación acomodada de que con 1000 vamos a tener suficiente y mi teoría de que el peso de esto lo vamos a llevar el Municipio compartido con las organizaciones Comunitarias cobra total sentido, yo quiero insistir en esta medida que señalo Eduardo de tener un registro un catastro de la ayuda coordinado con las organizaciones que están haciendo como ejemplo los 500 almuerzos que se regalaron en el mes de mayo, por ejemplo la gran cantidad de Rotarios y los Leones que han entregado por ejemplo, club de Huaso, la Unión Comunal de Junta de Vecinos todas las unidades, Escolares el esfuerzo ha sido importante, muy importante de la Ciudadanía yo quiero agradecerle a los vecinos que nos están escuchando, pero claramente el Gobierno, me hace mucho sentido que hay que esperar, tener paciencia, estoy hablando del Estado del Gobierno entendamos que también este no es un País pobre, yo sé que la crisis es crisis pero también tenemos que ser más efectivo y de colocar de manera positiva las diferencias, yo no le tengo miedo aquello.

Tercero esta es la cuarta semana que vengo solicitando los datos de las unidades Rurales, cuando yo insisto en algunos temas que creo que son importantes como ejemplo lo que conversábamos en la mañana de los humedales que es una gestión que va en tiempo y forma, me urge también el tema de la productividad rural, está la intención de colaborar de levantar la mano para que podamos salir adelante.

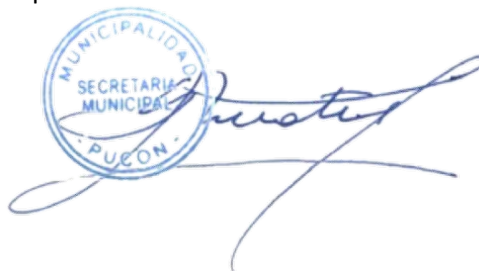
La única manera de aprobar el nuevo presupuesto de Salud tiene que ver principalmente con la gran discusión que teníamos hace rato, de no disminuir ningún traspaso al Departamento de Salud y no ir únicamente por los honorarios que son los más debilitados, son los únicos dos puntos que son mis condicional para que podamos avanzar en el tema del presupuesto, el resto Alcalde reduzcamos todo lo que haya que a ver en lo difícil lo vamos a acompañar.

Sr. Martínez: Retiro de ramas en calle Alderete con Coló Coló y Caupolicán con G. Alderete igual, puede ser un foco de incendio porque está muy seca esas ramas, llevan tiempo ahí y cualquiera puede pasar y prender.

Lo otro para Aseo Ornato retiro de ramas en Posta San Pedro, cayeron unos árboles detrás de la Posta y el pasto está muy largo y pueden a ver roedores cerca de la Posta y eso hay que atenderlo de forma inmediata, también hay unos pinos que están dañando el techo de las construcciones que están ahí en Posta San Pedro.

Sr. Matus: Quiero poner en disposición mi vehículo para traslado de las cajas o alguna cosa, como yo no voy a ir como candidato a Concejal ni nada así que ahora me considero que estoy libre para hacer un servicio desinteresadamente.

Sr. Gallardo: Dos cosas, hace un buen tiempo atrás yo pedí una información que se trató en marzo con respecto al listado de organizaciones que postularon al COSOF eso yo lo pedí en marzo y hasta la fecha no me ha llegado nada y segundo pedí la semana pasada el informe que llego de contraloría con respecto a Salud, están pendiente esas dos cosas.

The image shows a circular official stamp in blue ink. The text inside the stamp reads "MUNICIPALIDAD DE PUCÓN" around the top and "SECRETARÍA MUNICIPAL" in the center. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink, which appears to be "Eduardo".

Sr. Presidente, Carlos Barra: Agradecer esta linda reunión que tuvimos hoy día, me gusta que conversemos con altura y todo nos respetemos, le voy a pedir una cosa que uno lo lleva en el alma mientras más nos juntemos a trabajar y trabajar en conjunto con el Municipio, hagamos en conjuntos todos, porque esa es la misión o esa es la esperanza que la gente tiene de vernos juntos, si yo puedo prestar una camioneta como dice Don Juan se presta la camioneta, juntémonos y nos apartemos porque en la división está el peligro de fracasar y en la unión está la posibilidad de triunfar, así que muchas gracias por esta reunión.

ACUERDOS:

- 1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°134 DEL 19.05.2020 CON LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES INZUNZA Y HERNANDEZ.
- 2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL ACUERDO EXTRA JUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL SR. CARLOS JARA VENGAS POR LA ROTURA DE PARABRISA PRODUCTO A CORTA DE PASTO POR UN MONTO DE \$150.000.
- 3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA CORTA DE LOS DOS PINOS INSIGNE EN EL PREVIO FERROCARRILES DEL ESTADO SOLICITADO POR DAOMA ORDINARIO N°24 CON FECHA 18.05.2020.
- 4.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO TOMARON CONOCIMIENTO DEL INFORME DE DAOMA SOBRE PROYECTO PINARES II.
- 5.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7 DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SOLICITADA POR DAOMA PARA CONTRATACION DE CONSTRUCTORA POR UN MONTO DE \$31.200.000 PARA LA GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS.

SE LEVANTA SESIÓN A LAS 13:16HRS

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

